Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Z de julio de 1984.
Visto el presente expediente N° 349.141/84

del registro de la Subsecretaria de Administración, por el

cual la firma "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." solicita el pa

go de la suma de \$a. 446.937,25,.-, en concepto de actuali

zación e intereses por mora en el pago por trabajos realiza

dos en la construcción del edificio de los Tribunales Fede

rales de Córdoba; teniendo en cuenta lo manifestado a fs.

17 por el Departamento de Arquitectura y a fs. 19 por la

División Contabilidad y lo dispuesto por Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra ción a liquidar y abonar a la firma "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." la suma de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTA TAVOS (\$a. 446.937,25.-) en concepto de actualización e intereses por mora en el pago por trabajos realizados en la construcción del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba.-
- 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta //
 "Plan de Trabajos Públicos (Córdoba)" (1-05-004-4-42-421058-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
 Financiero del año 1984.-
- 3°) Registrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos. Dése inter

tervención al Registro de Inmuebles Judiciales .-

b.m

BENARO R. CARRIO